



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE LOMINCHAR

Por resolución de Teniente de Alcalde de fecha 13 de abril de 2016, se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria del proceso de selección de una plaza de Auxiliar de Biblioteca vacante en el Ayuntamiento de Lominchar, de carácter laboral temporal, mediante sistema de concurso, del tenor literal siguiente:

“Visto lo previsto en la base quinta de las que rigen en la convocatoria efectuada para cubrir con carácter temporal una plaza de Auxiliar de Biblioteca, vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento mediante concurso y habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes:

RESUELVO

- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos que se describe:

#### Aspirantes admitidos

N.º	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
1	Albarrán Humanes, Arturo.....	03.928.289-G
2	Berbel Ponce, Jorge.....	02.272.497-M
3	Bravo Hernández, María Teresa.....	03.943.749- P
4	Camarma Villar, María de la Merced.....	03.130.879- G
5	Campos Suárez, Nuria.....	01.181.728- B
6	Carretero García, Cesáreo.....	44.393.577- N
7	Cepeda González, David.....	04.212.150- E
8	Galván Carrasco, María del Carmen.....	70.802.250- Q
9	García García, Francisco Javier.....	03.885.551- T
10	García Vallejo, Begoña.....	04.177.736- Q
11	González Blanco, Natalia.....	71.876.299- B
12	Gutiérrez Alvarez, Cristina.....	07.974.945- V
13	Herrerías Rubí, Rocío.....	53.443.239- W
14	Higuera García- Cuerva, María Elena.....	03.889.928- F
15	Llorente Peña, María Sonia.....	16.807.586- Z
16	Lucas Rodríguez, Beatriz.....	03.882.106-M
17	Martín García, Beatriz.....	01.933.545- G
18	Martín Humanes, Jesús Carlos.....	03.927.722- N
19	Martínez Mateo, María Teresa.....	06.251.097- L
20	Muñoz Barroso, Dionisio.....	52.972.012- E
21	Muñoz Zarzuela, María Luisa.....	03.871.283- S
17	Martín García, Beatriz.....	01.933.545- G
18	Martín Humanes, Jesús Carlos.....	03.927.722- N
19	Martínez Mateo, María Teresa.....	06.251.097- L
20	Muñoz Barroso, Dionisio.....	52.972.012- E
21	Muñoz Zarzuela, María Luisa.....	03.871.283- S
22	Muñoz Zarzuela, Verónica.....	03.871.282- Z
23	Nieto Reyes, Luis.....	44.030.758- H
24	Petinal Domínguez, Patricia.....	47.524.637- J
25	Prieto Ruiz, María Noemi.....	50.476.128-Y
26	Rizaldos Yepes, Carolina.....	03.846.864- E
27	Rodríguez Guardado, Ivey Beatriz.....	51.466.350- D
28	Roque Guillem, Rocío.....	21.682.463- H
29	Sánchez Hernández, Yolanda Pilar.....	09.031.184- G
30	Sánchez Lorenzo, Laura.....	46.851.727- Z
31	Sánchez Sánchez, Vanesa.....	47.043.172- F
32	Suárez Ayllón, David.....	30.538.446- N
33	Vallejo Díaz, Carmen.....	03.940.640- G
34	Vázquez Pérez, Antonio Pedro.....	30.569.430- S

**Aspirantes excluidos**

N.º	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1	Alcobendas Castillo, Rosana .....		Falta documentación.
2	Pérez González, Blanca .....	71299054- C	Documentación no compulsada.
3	Viñas Cháves, José María .....	51889536- H	Falta Documentación.

Conceder un plazo de diez días hábiles para la subsanación de errores, de conformidad con lo previsto en el artículo 7 de la Ley 30/1992. Dichas subsanaciones serán aceptadas o rechazadas en la resolución por la que se apruebe la lista definitiva de admitidos y excluidos, efectuándose al mismo tiempo el nombramiento de los miembros del Tribunal calificador, junto con el señalamiento del lugar, día y hora en el que se reunirán para celebrar el concurso."

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes excluidos puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión.

Lominchar 14 de abril de 2016.-El Alcalde, Roque Antonio Fernández Ávila.

N.º I.- 2480